FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de la Yesa
JULIO SOLAZ ZURIAGA
25/03/2025

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de la Yesa
RAÚL MARÍN RUBIO
25/03/2025

APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Expediente nº: 2151738A
Resolución de Alcaldía
Procedimiento: Aprobación de la liquidación del presupuesto
Asunto: Liquidación del presupuesto 2024
Fecha de iniciación: 24/03/2025
Documento firmado por: Alcaldía, Secretaría

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Con fecha 24/03/2025, se incoó el procedimiento para aprobar la confección y liquidación del presupuesto del ejercicio 2024.

Con fecha 24/03/2025, se emitió informe jurídico sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Con fecha 25/03/2025, por la Intervención se emitió informe, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Con fecha 25/03/2025, por la Intervención se emitió informe del cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Sostenibilidad Financiera.

Con fecha 25/03/2025, se emitió informe-propuesta de resolución el Secretario..

La aprobación corresponde a la Alcaldía conforme a lo establecido en el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos; se emite la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la liquidación del presupuesto de 2024, que se adjunta como Anexos I y II.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de la Yesa
JULIO SOLAZ ZURIAGA
25/03/2025

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de la Yesa
RAÚL MARÍN RUBIO
25/03/2025

APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE